



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 3258

NÚMERO DE PLIEGO

4700

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: ITALY ADRIANA ARVIZU

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE RIESGOS MÉDICOS, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CALIDAD MÉDICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: CHALCO, MEX.

DEL: 14/03/2023

AL: 14/03/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Asesorar y supervisar la correcta implementación del Plan Institucional en pro de la Calidad y Seguridad del Paciente en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria con Medicina Familiar No. 180, del OOAD México Oriente.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Asesoría y supervisión de la implementación de los siguientes puntos que integran el Plan Institucional en pro de la Calidad y Seguridad del paciente y que atienden a las acciones esenciales de seguridad del paciente: Correcta identificación del paciente, comunicación efectiva, Prevención de IAAS mediante el apego al Programa de Higiene de Manos, Sistema de notificación de eventos relacionados con la seguridad del paciente, Encuesta de cultura de seguridad del paciente.

3. CONCLUSIONES

Se asesoró y supervisó en la correcta implementación de las denominadas Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente, publicadas en el DOF en el 2017, en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria con Medicina Familiar No. 180, del OOAD México Oriente, así como el cumplimiento al Plan Institucional en pro de la Calidad y Seguridad del Paciente.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se asesoró al cuerpo de gobierno de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria con Medicina Familiar No. 180, del OOAD México Oriente, así como a personal delegacional, para el apego al Plan Institucional en Pro de la Calidad y Seguridad del Paciente y la correcta implementación de las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Procurar la adopción de mecanismos para garantizar la calidad y seguridad de los servicios médicos que se otorgan en las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

YOLLOTZIN MALDONADO DOMINGUEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado